COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Sesión celebrada el día 9 de abril de 2019).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:30).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«Fucvam comunica que se encuentra abocada a trabajar en otro tema, motivo por el cual no concurre en el día de la fecha y solicita ser recibida el próximo martes 7 de mayo».

–Quiero aclarar que estábamos esperando tener esta entrevista para terminar el estudio y aprobación del proyecto de ley sobre el sistema cooperativo con la idea de elevarlo al plenario en el día de mañana.

(Ingresa a sala la delegación del Movimiento Social por

Vivienda y Trabajo del departamento de Soriano).

–Buenas tardes. Para nosotros es un gusto recibirlos.

En este momento la comisión está analizando el proyecto de ley de creación del Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública y nos interesa mucho conocer su opinión al respecto.

SEÑORA NIEVAS.- Buenas tardes a todos. Estamos muy contentos por haber sido recibidos en la comisión de vivienda del Senado para poder trasmitirles el anhelo de tener nuestro techo propio.

SEÑOR MELGAREJO.- Hemos venido, más que nada, para decirles que para nosotros es prácticamente imposible tener una vivienda. Soy jubilado y cobro una jubilación muy pequeña; es más, la mayoría de los que estamos en esta lucha somos personas de muy bajos recursos: algunos no tienen un trabajo fijo, otros trabajan en supermercados o son guardias de seguridad y tienen sueldos muy pequeños que muchas veces no da para pagar un alquiler. Además, hay familias jóvenes que están viviendo con sus padres o con sus suegros, que no pueden tener una vivienda propia porque el sueldo que ganan no les da para pagar un alquiler. En mi caso, cobro poco dinero y no me da vergüenza decirlo. Vivo con mi esposa, una hija que es maestra y un nieto. En este momento estoy cobrando apenas $ 7.000 porque he pedido préstamos, tal como ha hecho todo el mundo. En el caso de mi hija, cobra alrededor de $ 20.000 porque su cargo de maestra todavía no es efectivo, pero me ayuda. A su vez, tengo otra hija que también es maestra y cobra un sueldo similar, pero si no fuera por la ayuda de ellas, no sé dónde estaríamos viviendo nosotros.

Repito: no me da vergüenza decirlo porque la realidad indica que hay otras personas que se han hecho un ranchito. En la Constitución se defienden mucho los derechos humanos y nosotros somos personas que necesitamos eso. Generalmente, nosotros pedimos para aquellas madres que son cabezas de familia que a veces tienen tres o cuatro niños a cargo y deben salir a trabajar por $ 10.000 o $ 12.000, que no les da para nada.

Entonces, me parece muy bueno lo que plantea este proyecto de ley, que es pagar un 10 % de nuestro sueldo durante veinticinco años; por tanto, en el ejemplo que di, de la madre que gana $ 12.000 pagaría unos $ 1.500 por mes. Pero también hay que pagar las facturas de luz, de agua y demás y entonces, cuando andamos mal, tenemos el recurso de las tortas fritas y de las empanadas.

Cuando un hijo le pide pan a un padre, este le da si tiene, pero si no tiene nunca le va a decir que no tiene plata para comprarlo, va a buscar por todos los medios posibles obtener ese pan, ya sea vendiendo tortas fritas, cortando pasto o haciendo cualquier tipo de changa para poder darle el pan a ese niño.

Por eso nosotros precisamos mucho del Senado, para que se pueda favorecer a todas estas familias que hoy hemos venido a plantear el mismísimo problema.

Muchas gracias por escucharnos.

SEÑORA MAÑAY.- Estoy apoyando este proyecto de ley porque me parece que está buenísimo, ya que no podemos estar en una cooperativa de vivienda con el sueldo que tenemos; se nos hace redifícil y somos setecientas familias que estamos detrás de este proyecto, que nos gustaría que fuera aprobado o, por lo menos, que nos dieran una garantía de que se va a hacer algo.

SEÑORA JAMEN.- Buenas tardes. En este grupo hay otras madres que tienen un tema similar al mío. En mi caso, soy madre soltera, tengo una hija de 19 años a cargo que gracias a Dios puede estar sola, pero tiene problemas en la vista y está estudiando. Sinceramente, para alquilar no me alcanza el dinero ya que actualmente me dedico a la venta callejera, por lo que podría decir que casi no tengo trabajo ni, por ende, un recibo de sueldo que me permita entrar en una cooperativa. Tampoco tengo un sueldo fijo como para decir «sí entro y puedo costear ese gasto». Por ese motivo me uní a este movimiento con el objetivo de lograr la vivienda propia, aunque sea a largo plazo, pues no me queda otra opción. En el grupo hay varias madres más que tienen niños chicos. En total, son setecientas familias solamente en Mercedes.

Me parece muy bueno el proyecto y esperemos que nos den la felicidad de, al menos, poder costear la vivienda y vivir dignamente.

SEÑORA RÓSIMO.- Soy oriunda de Artigas pero vivo en Dolores. En este momento soy la presidenta del movimiento por la vivienda de esa ciudad. Estoy aquí ya que en Dolores todavía hay gente que tiene necesidad de vivienda, y somos casi cuatrocientas personas las que estamos en esa situación. Estuve afectada por el tornado y no recibí vivienda porque en ese momento estaba viviendo con un hijo mayor, su señora y mi nieto. Como se dijo que solamente era uno por casa el que podía acceder al beneficio, en mi caso no me dieron vivienda. Me uní al movimiento porque leí el proyecto y me pareció fantástico para nuestro caso, que no tenemos esa posibilidad de ahorro como para comprar una casa ni tampoco podemos entrar a una cooperativa, tal como dijo la compañera, ya que necesitaríamos un recibo de sueldo y en mi caso particular soy costurera. Soy consciente de que a mí no me va a tocar este beneficio, ya que tengo 55 años, pero por lo menos pienso en dejarle algo a mis tres hijos varones, particularmente a uno de ellos que tiene 22 años, pues los otros dos están bien. Por esas cosas de la vida, nunca tuve vivienda propia, pero vivo de costurera, pago un alquiler y mi compañero hace changas. Me gustaría que el proyecto fuera aprobado por la gente que vive de changas, como en mi caso. También conozco el caso de mi compañera Mónica Olascoaga, quien vive con su esposo y cuatro chiquilines. Hay mucha más gente que vive en lugares reducidos, por ejemplo de cuatro piezas, y se reparten teniendo que adaptarse a esas condiciones. El Uruguay de hoy es ese.

Por lo tanto, vine a solicitarles que se pongan la mano en el corazón por esa zona de Dolores que todavía sufre las consecuencias del tornado, pues la cantidad de viviendas que se hicieron no pudo solucionar todo el problema, sumado a que los alquileres en Dolores son los más caros del país.

Les agradezco que nos hayan recibido hoy aquí y esperemos que tengan un poco de amor por nosotros, que quedamos relegados con el tema del tornado.

SEÑORA NIEVAS.- Recalco que queremos casas, viviendas dignas para poder vivir cómodamente. Queremos pagar a 25 años y tener una casa digna y no que se nos vuele en 10 años. ¿Entienden lo que quiero decir? Quiero que sea de material bueno, de material nacional. Pienso que en el Uruguay está todo. Hay portland, arena, es decir, todo lo que concierne a la construcción. Me baso en mi Uruguay y creo que no nos va a defraudar.

Señores: pedimos solo la casa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Personalmente estoy muy agradecida de que hoy estén acá. Sabemos del esfuerzo y lo difícil que es llegar a esta casa.

Ustedes dijeron que había setecientas familias en Mercedes y alrededor de cuatrocientas en Dolores. ¿Tienen ese relevamiento dentro del movimiento para identificar a cada familia? ¿Saben cuántos niños son? ¿Cuántas jefas de hogar? ¿Tienen esos datos?

SEÑORA RÓSIMO.- Sacamos fotocopia de las cédulas y del grupo familiar. Entonces, ahí sabemos quién es el titular, si es el esposo o la señora. Entonces, por eso sabemos cuál es la cantidad de gente y no decimos un número al azar, somos cuatrocientas personas. Tenemos dos carpetas con las constancias de toda esa cantidad de personas, donde figura la fotocopia del titular, de sus hijos y de su pareja.

SEÑORA MAÑAY.- Soy la secretaria del grupo de Mercedes. Tengo varios biblioratos con las cédulas de los grupos familiares. Tengo todo muy bien ordenadito.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Ustedes están conectados con los movimientos de vecinos que hay en todo el país? ¿Están en red o cada uno separado?

SEÑORA RÓSIMO.- Somos del movimiento de la vivienda y sabemos que está también el de quiero comprar mi casa, que apoyan el mismo proyecto. No estamos con ellos porque no le cobramos a la gente; no tenemos personería jurídica. Sí somos un movimiento. Nos encantó el proyecto cuando se presentó en Dolores; lo agarré con las dos manos porque era la solución al problema de la gente. Reitero, no tenemos personería jurídica. No le cobramos a la gente, salvo la fotocopia. Cuando tenemos que viajar, como en este caso, hacemos reuniones a beneficio, o sea, vendemos tallarines, tortas fritas, hacemos una rifa, por ejemplo, de un postre con una coca cola. Es así que juntamos la plata para viajar, tal como se hizo cuando se votó en la Cámara de Representantes.

SEÑOR CARRERA.- Le damos la bienvenida. Realmente, la vivienda es un tema de preocupación para todos los partidos políticos que estamos en el parlamento representándolos a ustedes. Sí me gustaría que supieran algunas cosas.

Este proyecto tiene gasto y en año electoral las leyes con gasto no se pueden votar porque existe una limitación constitucional. Estamos estudiando qué se puede hacer con el proyecto porque este fue presentado de una manera, después sufrió muchos recortes en la Cámara de Representantes y vino para acá con muchas partes. Reitero, estamos preocupados en el tema y consideramos que en el quinquenio que viene debe existir una política de Estado en el Uruguay –que compartimos todos, porque si analizamos los programas políticos de los diferentes partidos eso es así– que invierta mucho en vivienda. Hoy el presupuesto de vivienda es 0,4 del Producto Bruno Interno.

Por ejemplo, en el Frente Amplio decimos que tiene que llegar al 1 % del PBI para que haya un shock de vivienda. Consideramos que la política de vivienda es muy importante para todas las demás políticas que se desarrollan. Estamos estudiando y tratando de trabajar sobre esa base y algo saldrá.

Creo que el partido político que esté al frente en el próximo quinquenio invertirá en vivienda, debido a la necesidad país existente. Es el ánimo del sistema político uruguayo.

Quiero hacer una consulta. La señora Rósimo dijo que nosotros no cobramos a la gente. ¿Qué significa cobrar a la gente?

SEÑORA RÓSIMO.- Nosotros no cobramos, pero hubo un grupo que cobró $ 100 al momento de la inscripción. Repito que nosotros nunca le cobramos a la gente. Lo único que le pedimos fue la fotocopia de la cédula para inscribirse en el proyecto. Nosotros anunciamos en la radio que el proyecto era una creación de Eduardo Rubio, de Unidad Popular –aunque no tenía que ver con los partidos políticos; no pertenezco a ningún partido político– y que no cobrábamos nada.

Por esa razón mencionamos aquí que nosotros no cobrábamos nada, pero nos enteramos de que otro grupo estaba cobrando a la gente, cuando presentaban la cédula, como una especie de inscripción. Repito que jamás le cobramos a la gente. Solo le pedíamos la cédula y hacíamos los beneficios.

SEÑOR CARRERA.- ¿Cómo se llama el movimiento que por la inscripción cobraba $ 100?

SEÑORA RÓSIMO.- Se llama «Quiero comprar mi casa», pero aclaro que me refiero al de Dolores; no sé cómo es en el caso de otros lugares. Ahora no están más, ya no existen.

SEÑOR CARRERA.- ¿No existe ese grupo?

SEÑORA RÓSIMO.- No; se disolvió.

SEÑOR CARRERA.- Muchas gracias.

SEÑOR MELGAREJO.- Me bajoneó lo que dijo el señor senador en cuanto a que hay que esperar hasta el próximo quinquenio, al otro Gobierno. Hay que seguir esperando y esperando.

Para nosotros esta es una primera necesidad. Como ya dije –tal vez lo toman como algo chistoso– cuando un niño le pide al padre, el padre busca en cualquier lado para darle pan y sin robar. Si le da unos pesos más al hermano mayor, se los saca para tratar de darle al hermano menor, que es lo principal. Y si no tiene trabajo, hace tortas fritas; hace cualquier cosa para darle pan.

Creo que el Gobierno es como nuestro padre y tendría que encontrar recursos donde fuera, porque para eso están los votos de la gente, y más aún los de la gente humilde y trabajadora. No nos podemos quedar así.

Con esto no le exijo al señor senador, pero pido que se pongan una mano en el corazón. Esto no puede pasar para el otro Gobierno, para el otro quinquenio. Todos sabemos cómo es esta burocracia. Ahora es el momento. Tenemos que llevar una buena noticia para Mercedes y para Dolores. Allá quedaron esperanzados.

Tenemos un grupo y miré las fotos cuando veníamos en el ómnibus. Yo me emocioné con sus mensajes. Decían «¡suerte compañeros!», «¡vamos arriba!». Y ahora nos dicen que es para el otro quinquenio. ¿Qué le vamos a decir a la gente?

Les pido que investiguen un poquito más para que pueda salir este año. ¡Por favor! Sé que hay problemas, pero humildemente les pedimos que se pongan la mano en el corazón para que pueda salir este proyecto de ley porque es muy esperado.

Muchas gracias.

SEÑORA AYALA.- Buenas tardes. Bienvenidos. Muchísimas gracias por lo que hoy han aportado a la comisión.

Me quedo con lo que dice el señor Melgarejo acerca de que se va bajoneado por lo que le comentó el señor senador Carrera. Yo no sé cómo les explicaron a ustedes el proyecto de ley. Realmente, no sé cómo les explicaron que iba a desarrollarse una vez aprobado. Nosotros ya hemos recibido en esta comisión a más personas, a más vecinos con relación a este mismo asunto y a todos les hemos explicado cómo es.

Para que ustedes sepan, queremos decirles que en el Presupuesto –y esto no es solo de este gobierno con esta fuerza política, sino que es algo independiente del partido político que esté en el gobierno– se establece un plan quinquenal al inicio de cualquier período de gobierno. ¿Qué es el plan quinquenal? Es cuando se hace el presupuesto para cada área de gobierno a fin de llevarlo adelante en los cinco años que va a estar cualquier partido en el gobierno. Ese plan quinquenal se va modificando año a año con las rendiciones de cuentas y en ellas puede modificarse, sacando de algún rubro y dándole a otro. Pero, ¿qué sucede? Aunque nosotros aprobemos el proyecto de ley ahora, tal como está, no va a tener financiación económica porque en este año hay una restricción que no es inventada por este gobierno, sino que ya está establecida. En ella se establece que hay una rendición de cuentas –dentro de poco va a llegar al Parlamento–, pero no tenemos la potestad de cambiar lo que refiere a los aportes económicos o a hacer trasposición de fondos en ese presupuesto o rendición de cuentas que venga. Entonces, sí o sí, esto es para presupuestar en el próximo quinquenio, en el que va a estar un nuevo gobierno.

Quiero aclararles este aspecto. No es porque sea por falta de voluntad de los legisladores o del gobierno de turno, sino que está establecido de esta forma, quinquenio a quinquenio, en cada gobierno. Me interesa que ustedes se vayan con esto claro porque, reitero, no es por falta de intención, no es por falta de voluntad, no es por falta de ganas. De ninguna manera.

Entendemos perfectamente la necesidad de vivienda que hay en el país. En lo personal, soy del Frente Amplio, y considero que en la actualidad hay dos temas fundamentales en el país en los que hay que seguir mejorando y avanzando. Me refiero al trabajo y a la vivienda, que son aspectos que van de la mano. Digo esto porque si todos ustedes tuvieran un trabajo remunerado tal vez podrían acceder a la vivienda de otra manera. Y, siendo senadora oficialista de este gobierno, se los planteo aquí sin temor a equivocarme. Sé que hemos avanzado mucho y que nos falta mucho por mejorar. Lo que ustedes plantean hoy es una realidad de muchos vecinos de este país.

Quiero señalar que soy del departamento de Artigas, soy coterránea de la señora Rósimo. Reconozco también la carencia de vivienda, por más que reconozca todo lo que se ha trabajado en este aspecto en el departamento. Así como se ha hecho en el mío, también se ha realizado en Dolores. Es cierto que en Dolores se han construido muchísimas viviendas, pero todavía no colmaron las necesidades de todos los vecinos.

No quiero que se vayan con una idea errónea ni con la ilusión. En este sentido, les comento que aquí también estuvo gente de Bella Unión para tratar este mismo tema. Dentro de unos días voy para allá a reunirme nuevamente con ellos. Esta es una de las cosas que dejamos claro desde el inicio, desde que estuvieron aquí. Que este proyecto de ley se apruebe así o con las modificaciones que podamos hacerle en la comisión, lo presupuestal, o sea el dinero que va a tener que ponerse en un proyecto de este tipo, es para un próximo plan quinquenal de gobierno.

Es por esa razón que estamos planteando, tal como decía el señor senador Carrera, que en el próximo período, sin importar quién esté en el gobierno, en vez de destinar un 0,4 % del PBI para la vivienda, lo dupliquemos y lleguemos al 0,8 % o, como nosotros planteamos, lleguemos al 1 %. Eso va a permitir tener muchos más recursos para llevar adelante el plan de viviendas a nivel nacional. Quiero decir esto con toda franqueza. Lamento que cuando se mostró y se divulgó el proyecto a lo largo y ancho de todo el país no se les haya explicado esto. Entiendo que esta iniciativa fue divulgada por el diputado pero me parece que faltó explicar cómo se financia porque eso no está contemplado. Quiero dejar claro que el proyecto de ley que nos llegó carece de financiación y sin ánimo de ser atrevida debo decir francamente que tiene una cáscara pero no contenido. Como no les explicaron todo esto, me interesa que quede claro, aun cuando alguno de ustedes pueda irse decepcionado, porque prefiero ser sincera.

Por nuestra parte, en la comisión estamos intentando ver cómo podemos modificar o ratificar este proyecto de ley pero tengan en cuenta que recién se asignarían recursos en un próximo período de gobierno. Espero haber sido clara y muy franca con ustedes. En lo personal, saber que no tienen vivienda me genera un gran dolor; yo la conseguí recién luego de cincuenta años; durante toda mi vida no la tuve, no pude acceder a ella y hoy la tengo porque mi mamá murió y recibí una parte de su casa. Obviamente, preferiría no tenerla y que mi madre estuviera conmigo.

Digo todo esto para que entiendan que no se trata de falta de voluntad de esta comisión o del gobierno de turno. Lo que sucede es que históricamente nuestro país enfrenta esta dificultad, que venimos corriendo de atrás, en cuanto a la cantidad de viviendas necesarias para las familias que las necesitan. Por eso, a lo largo y ancho del país hay familias como las de ustedes que tienen que vivir con sus hijos y nietos porque todavía han podido acceder a una vivienda.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo personal, tengo otra visión sobre este proyecto de ley y también sobre las prioridades que tiene que tener un gobierno a la hora de gobernar. Represento a una fuerza política diferente a la de los señores senadores y entiendo lo que están viviendo. A su vez, debo decir que si bien es cierto que en estos tiempos no se puede legislar en materia presupuestal, integro otra comisión en la que como para el gobierno es prioridad que se apruebe un proyecto de ley –que no podría aprobarse por tema presupuestal–, están buscando la vuelta de tuerca para poder hacerlo. Mañana sesiona la comisión en la que se está considerando la Ley Nacional de Residuos. Si lo desean, pueden seguir el debate del tema a través de las versiones taquigráficas de las sesiones, una vez que se suban a la web. Por lo tanto, pueden comprobar que lo que estoy diciendo es cierto.

Por otro lado, quiero dejar claro que para mí este proyecto de ley no es algo que les hicieron creer que es posible; puede ser posible y ustedes son quienes le dan contenido con cada historia,

vivencia y experiencia que nos trasmiten y que deja clara la necesidad de esta iniciativa.

Este proyecto de ley ingresó aquí el año pasado y se podría haber tratado intensamente antes de que se terminara el plazo constitucional que nos rige para aprobar iniciativas que incluyan modificaciones presupuestales. Eso hubiera sido posible si hubiera estado entre las prioridades de la agenda del gobierno. Digo esto porque si bien respeto las palabras de la señora senadora Ayala y del señor senador Carrera, no las comparto. Si bien no pensaba expresarlo de esta manera, debo ser clara al decir que aquí lo que falta es poner el problema de la vivienda en el Uruguay en la lista de prioridades. Destaco que el tema de la vivienda en nuestro país, así como facilitar el acceso a ella de parte de los trabajadores y de personas de bien está entre mis prioridades.

En consecuencia, seguiremos trabajando en el tema y si continúan leyendo las versiones taquigráficas de las sesiones, van a poder estar informados sobre lo que se haga. Si no logramos que el proyecto de ley se apruebe en la forma que la prioridad requiere, voy a seguir trabajando en él, pero no en el quinquenio que viene, sino para que se apruebe el año que viene.

Si la comisión que trabajó sobre la Ley de Gestión Integral de Residuos mañana quiere aprobar artículos que tengan que ver con nuevos impuestos –lo que tiene que ver con el presupuesto– y la fuerza política del Gobierno acompaña, también podría ser contemplado este proyecto de ustedes si hubiera voluntad política para ello.

Estoy muy agradecida por haberlos recibido. No quiero que se vayan desanimados porque vamos a seguir trabajando en este sentido.

SEÑOR CARRERA.- Hago mías las palabras de la señora senadora Ayala. Lamento mucho que no les hayan explicado bien el proceso del proyecto de ley y que, según nos dijeron, en algunos de los casos hasta se les haya cobrado dinero para inscribirse. Es muy grave, me entero hoy y realmente me entristece muchísimo.

Quiero que tengan claro que nuestro espíritu de trabajo es que haya un instrumento que agilite el trámite para que puedan tener su vivienda.

Voy a citar un caso personal. Soy de Minas de Corrales y a mi hermana le hablaron de un proyecto por el que iba a poder acceder a la vivienda mediante una cuota fácil y accesible durante 25 años, y le tuve que explicar que eso no era posible. Con esto quiero decirles que también tengo familiares con problemas de vivienda.

Reconocemos esta problemática, trabajamos en ese sentido y debemos seguir luchando.

Quiero que sepan que las puertas de mi despacho siempre van a estar abiertas y estoy a las órdenes para atenderlos y dialogar con ustedes.

SEÑOR MELGAREJO.- Vemos que hay una tremenda discordancia; no puede haber dos versiones tan distintas. Si las hay, entonces tiene que haber una que medie entre ambas. Por un lado, el señor senador Carrera y la señora senadora Ayala dicen que esto es imposible pero, por otro lado, la señora presidenta dice que es posible y que falta voluntad política. Esto es lo que estoy viendo: falta voluntad política.

No creo que nos quieran tirar por la borda porque no hay presupuesto. No entiendo mucho de esto y no quiero entrometerme en política, pero yo voté siempre al Frente Amplio y ahora parece que nos engañara. Venimos con una necesidad real. Todos los políticos dicen que los más humildes serán los más beneficiados, pero eso ya no existe; se terminó.

Me faltan palabras para expresar lo que siento, pero no me quiero ir defraudado, es más, no me voy a ir defraudado. Antes de las elecciones nacionales vamos a seguir golpeando puertas para que se apruebe el proyecto porque es mucha la necesidad

Me agarro la cabeza cuando veo que tenemos que juntar $ 11.000 para pagar el alquiler. ¿Cuántos platos de comida podríamos comprar? Y somos tres los que pagamos. También tenemos que pagar la vestimenta, el agua, la luz. Realmente, creo que debe haber voluntad política, señores senadores. Creo que no es algo descabellado este proyecto de ley, como se dice.

Yo he cometido errores en la vida, y algunos fueron graves. A veces vienen y me dicen: «Cometí un error». Y yo digo que cometí errores peores que ese. Solucionemos este. Como dijo la compañera: acá tenemos el pórtland. Allá hay que dragar el Río Negro porque viene una crecidita, llueve un poco y se puede ver que está lleno de arena. ¡Si habrá arena! ¡Hay de sobra! Ladrillos se hacen en todos los pueblos; lo mismo con las varillas. Está todo acá. ¿A quién favorece más este proyecto de ley? A la mano de obra nacional, que no ha podido trabajar, al obrero de la construcción que no tiene trabajo. Hay un 50 % menos de trabajo en la construcción. En Mercedes la construcción está mal; no hay nada. Está la cooperativa, que la sostienen las mismas personas. Como dijo ella, piden recibos, etcétera. Yo he visto madres que no pueden trabajar y toman a un muchacho y lo ponen como familiar para que trabaje. Eso no se puede hacer porque hay que pagarle todo lo que dispone la ley; lo mismo si se quiere hacer una reforma, hacer el frente u otra cosa. Nosotros queremos esto porque es algo que está a nuestro alcance, está al alcance de nuestro bolsillo. Cuando hicimos la primera rifa eran como trescientos. Hicimos una canasta y cada uno ponía algo: harina, azúcar, yerba, fideos. Fue una rifa tremenda y era para tener algún peso para viajar. Cada miembro llevaba ocho números y los vendía a $ 20. Facilísimo. ¿Cuánto se sacó en esa rifa? Así tenemos un dinero, una cajita para venir acá, como cuando vinimos a la votación en la Cámara de Representantes. Llenamos los ómnibus.

No puedo creer que el Gobierno nos diga esto. Simplemente no lo puedo creer. La senadora Ayala y la señora presidenta dijeron cosas totalmente distintas. Entonces, ¿cómo es la cosa?

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por la exposición. Seguiremos trabajando en el proyecto.

(Se retira la delegación del Movimiento Social por Vivienda y Trabajo del Departamento de Soriano).

–Se levanta la sesión.

(Son las 17:15).